

INTRODUCCIÓN AL SISTEMA MILITAR INTERAMERICANO DE DEFENSA (SMID)

Por **ÁLVARO DE ARCE Y TEMES**

Desde que las repúblicas iberoamericanas se fueron independizando de la Corona del Reino de España, los nuevos países comenzaron a buscar en lo que en la actualidad conocemos por Estados Unidos del Norte de América, un socio que le suministrara material bélico para defender sus fronteras y afianzar, en todo su territorio, la autoridad que al presidente le había confiado cada Constitución que se promulgaba en aquellas antiguas tierras españolas.

En el entorno internacional de la Comunidad Iberoamericana de Naciones aparece así uno de los pilares más importantes en la historia de estos pueblos. Con el nacimiento de las Naciones iberoamericanas, los Estados Unidos trataron de crear un espacio estratégico en el continente que dominaron por la pujanza de su desarrollo político-económico, y así, desde las primeras reuniones de los países que formaban el hemisferio americano se inició una colaboración en el ámbito militar que desembocó en una serie de declaraciones y tratados que nosotros denominamos bajo el nombre de Sistema Militar Interamericano de Defensa (SMID).

El SMID se fue desarrollando poco a poco con el paso del tiempo y llegó a depender exclusivamente de las doctrinas que en cada momento se perfilaban, en cuestiones militares, desde la perspectiva que se iba elaborando en Washington. Con la creación de la Organización de Estados Americanos (OEA) y de la Junta Interamericana de Defensa (JID) las relaciones interamericanas de Defensa fueron ocupando un marco legal que

garantizaba la dependencia de estos países de la fuerza hegemónica que en el terreno militar llegó alcanzar los Estados Unidos de América. Sin embargo durante su historia, y en la actualidad, no siempre el SMID llegó a tener la misma fuerza de cohesión entre los países miembros, y a finales del siglo xx las relaciones militares norteamericanas no son las mismas que antes —a mediados de esta centuria— y el SMID está pasando por una transformación que podríamos calificarla de «reconstrucción», ya que en temas de Defensa y Seguridad han aparecido, con la redemocratización en Iberoamérica, una serie de acuerdos y tratados regionales y subregionales que antes no existían.

El presente trabajo no es más que una iniciación a la investigación histórica que sobre temas relacionados con la seguridad y defensa se produjeron en el continente americano. Aquí no se contemplan los posibles acuerdos o sugerencias de la Conferencia Americana que se celebró en Miami, en diciembre de 1994, patrocinada por Estados Unidos, y a la que fueron invitados por el presidente Clinton todos los países de América, a excepción de Cuba. Pero la cooperación económica que en ella se aprobó sí jugará un importante papel en el futuro de las relaciones que sobre temas de seguridad y defensa se establezcan en el hemisferio americano para el año 2000.

Antecedentes

Desde la independencia de los territorios españoles, el Estado que se conformaba al norte del continente comenzó a preocuparse de cual podría ser el futuro del hemisferio americano. Mientras los políticos que pretendían crear la Unión iban ensanchando sus fronteras, el vacío dejado por España deseaban ocuparlo otras naciones europeas, entre ellas Gran Bretaña y Francia que ya disponían de algunos territorios en el Nuevo Continente. A medida que se proclamaban independientes, las repúblicas iberoamericanas enviaban misiones a Washington para establecer relaciones y las reconocieran oficialmente la que ya se presentaba como potencia hegemónica, haciéndolo en primer lugar Venezuela, Argentina, y Nueva Granada. Estos primeros contactos con Estados Unidos ya tenía un interés militar: buscaban adquirir armamento y pertrechos bélicos para hacer frente a las naciones que ambicionaban sustituir la influencia que había tenido la Corona española, y colonizar sus propios territorios dominados por los indígenas.

Ante la penetración británica y el temor de que Rusia intentara establecer colonias en América, el presidente Monroe elaboró una Declaración, en diciembre de 1823, en la que decía:

«Debemos a la sinceridad y a las amistosas relaciones existentes entre los Estados Unidos del Norte de América y a esas potencias (europeas), declarar que consideramos cualquier intento de su parte por extender su sistema en cualquier porción de este hemisferio, como peligroso para nuestra paz y nuestra seguridad».

Quizá el presidente norteamericano cuando hizo estas «declaraciones», no se percató que sus palabras serían con el tiempo, hacia los años cincuenta del pasado siglo, lo que hoy conocemos por Doctrina Monroe, que venía a enunciar la popular frase de «América para los americanos» y que con el tiempo, se convirtió en «América para los norteamericanos». Los Estados Unidos han señalado, en alguna ocasión, que gracias a esta política se ha protegido a algunos pueblos del hemisferio de las agresiones exteriores, opinión que no es compartida por todas las naciones que hoy conocemos bajo el nombre de Comunidad Iberoamericana.

Los norteamericanos no comienzan, sin embargo, a interesarse por las nuevas repúblicas hasta el último cuarto de siglo, debido a que primero se dedicaron a consolidar las fronteras de su propio país, como opción prioritaria, no sin dejar de participar en las reuniones que desde la época de los Libertadores se llevaron a cabo en América. Hacia finales del siglo pasado los Estados Unidos se habían convertido en una potencia industrial, alcanzando la producción de Gran Bretaña y sobrepasándola en el año 1894. Alain Rouquié señala que:

«En 1889 cuando los círculos imperialistas norteamericanos alientan proyectos coloniales, Estados Unidos convoca la primera Conferencia Internacional de los Estados Americanos, realizada en Washington. La arrogancia de la prosperidad impresiona a los delegados “latinos”. Pero no logra imponer sus proyectos de crear un tribunal de arbitraje y una unión aduanera, que hubieran garantizado su dominación económica sobre el continente. (...). En 1898 Estados Unidos derrota fácilmente a la España decadente y “libera” a Puerto Rico, Cuba y Filipinas, iniciando así una expansión exterior que sucede a la triunfante expansión interna. El primer Roosevelt, brutal adepto de la “política del garrote”, no sólo “toma Panamá” y crea un enclave colonial en el Canal en 1903, sino que hace de la “política de las cañoneras”, aplicada a las naciones australes, un principio de su política exterior. Gracias al “colorario” que agrega a la Doctrina Monroe

en 1904, Washington asume oficialmente el “poder de policía internacional en los países vecinos”».

Desde los primeros años de la creación de los Estados Unidos del Norte de América la política exterior de Washington estuvo relacionada con la participación de sus Ejércitos en los conflictos internos de las naciones centroamericanas y del Caribe. La geopolítica es algo muy importante para ellos y consideran la zona como un mar interior que tiene que defender su territorio como principio de la política de Mahan, sobre la necesidad del dominio del mar como fortaleza de una nación que desea ser preponderante dentro de la región del hemisferio en donde se encuentra su territorio.

De esta manera comienza la hegemonía militar de los Estados Unidos en el continente americano, mediante el control del Caribe y de los países centroamericanos, en donde construyen una vía artificial en el istmo, después de conseguir la «independencia» de la República de Panamá, territorio desajado de Colombia para unir de esta forma sus costas del Este con las del Oeste, posteriormente a la guerra con México que concluyó con la expansión de sus fronteras por el Sur y por el Oeste de las antiguas tierras españolas. El primer cuarto de este siglo se convirtió para la política estadounidense en la dominación de los gobiernos y la economía de lo que hoy conocemos por América Central y el Caribe. La guerra declarada a España para apoderarse de la isla de Cuba, y el despliegue en la isla de sus tropas de Infantería de Marina; la implantación de la Enmienda Platt, en la que en su articulado se prevé la aceptación, por parte del Gobierno de Cuba de que «los Estados Unidos ejerza el derecho de intervenir para salvaguardar la independencia de Cuba y mantener un gobierno capaz de garantizar el respeto por vidas, bienes y libertades», hacen que los norteamericanos intervengan por segunda vez en Cuba, al ser derrotado el Gobierno conservador que protegían en 1906. Esto no es más que el prelude de una serie de intervenciones militares en la zona, más o menos prolongadas, en donde los Estados Unidos se convierte en la potencia hegemónica del área, gracias a su «política de intervención» en Nicaragua (1912), Haití (1915), Santo Domingo (1916), la República Dominicana (1916-1924), Nicaragua, por segunda vez, desde 1926 a 1933 y Haití. Antes de la retirada militar los norteamericanos procuran formar fuerzas militares-policiales que sustituyan a sus soldados cuando abandonan estas naciones.

Lo que podríamos llamar el antecedente del Sistema Militar Interamericano lo encontramos en el discurso de uno de los subsecretarios del Departamento de Estado norteamericano, Robert Olds, que señala en 1927:

«El territorio de América Central, incluyendo el istmo de Panamá, constituye una legítima esfera de influencia para Estados Unidos, si tenemos en cuenta seriamente nuestra propia seguridad (...). Nosotros controlamos realmente los destinos de América Central, y lo hacemos por la sencilla razón de que el interés nacional nos dicta esa política».

La fundación del SMID (1933-1939)

Los Estados Unidos habían mantenido, desde finales de la Primera Gran Guerra, una serie de planes evaluados ante posibles hipótesis de conflictos con sus vecinos o naciones del hemisferio. Así, de esta forma, y unilateralmente, dentro del Plan Estratégico Conjunto de las Fuerzas Armadas, en el Estado Mayor Interejército, se habían evaluado la «protección» de las repúblicas iberoamericanas con nombres de colores, según fuera la estrategia a aplicar.

Por ejemplo, desde el período de 1919 al 1941 se mantuvieron los siguientes «planes» para casos de intervención o evaluación de riesgos, según el profesor Child:

- Plan Green: México.
- Plan Tan: Cuba.
- Plan White: Panamá y Canal de Panamá.
- Plan Grey: Haití, República Dominicana, Guatemala y Nicaragua.
- Plan Purple: Colombia, Venezuela, Ecuador, Perú, Brasil, Argentina y Uruguay.

Durante este período los norteamericanos se dan cuenta de la influencia que tienen las delegaciones militares destacadas en las repúblicas de su área de influencia, como la alemana, francesa y británica, y comienzan a desarrollar un plan con el fin de establecer contactos con los militares iberoamericanos por medio de «misiones» que cada vez se fueron haciendo más amplias e influyentes, llegando a sustituir a las europeas, y sobre todo a las alemanas, cuando comenzó en Europa la segunda Gran Guerra. Precisamente los diferentes colores de los «planes» eran debido a que la «estrategia unilateral» mantenida por entonces por Washington, establecía desde una intervención armada a meros ejercicios conjuntos de mesa de los Estados Mayores para casos de crisis externas e internas en estos países.

Fue precisamente el presidente norteamericano Franklin D. Roosevelt, el creador de la política del «buen vecino», quien patrocina la llamada Con-

ferencia Interamericana para el Mantenimiento de la Paz, que se celebra en Buenos Aires, en diciembre del año 1936, a la que podríamos considerar como la creadora de la construcción del SMID, con la idea de que en caso de crisis se utilizara un mecanismo que uniera a todas las repúblicas mediante «reuniones de consulta» de los cancilleres de la Unión Panamericana. La conferencia tenía por objeto buscar los medios de proteger al continente, no sólo contra cualesquier amenaza interna a la paz, sino también contra las que pudieran proceder del exterior.

A partir de este momento los Estados Unidos crean un sólo foro de «toma de decisiones» con respecto a los problemas del hemisferio que estaban diseminados en una serie de comités en diferentes Secretarías de Estado, denominándole el *Standing Liaison Committee*, al que se le encomienda el tratamiento de los temas políticos y militares con respecto a Iberoamérica. Con este nuevo organismo Washington abandona la idea, a los pocos años, de los *Color Plans* que son sustituidos por los *Rinbow Plans* de defensa conjunta de los países del continente

Fue Roosevelt quien creó el «Comité Interdepartamental de Cooperación con Hispanoamérica» que realmente es el antecedente inmediato de la futura OEA. Revisando las antiguas reuniones interamericanas tendríamos que señalar la llevada a cabo en 1933, en Montevideo, por medio de la VII Conferencia Internacional Americana, para darnos cuenta del giro experimentado por los Estados Unidos en el período de los primeros años de la Presidencia de Roosevelt. Sin embargo si nos preguntamos el por qué de este cambio deberíamos decir que se debió al fracaso de la antigua política de la Doctrina Monroe y del fuerte intervencionismo norteamericano, que provocó el nacimiento de un nacionalismo en las repúblicas de habla hispana y una fuerte oposición a todo lo que llegaba de la potencia del Norte.

Durante la Presidencia de Roosevelt se llevaron a cabo una serie de acciones que dieron lugar a la denominada «Política del Buen Vecino». En 1933 el presidente F. D. Roosevelt se niega a desembarcar tropas en Cuba y en la citada Conferencia de Montevideo se reconoce, aunque con ciertas reservas por parte americana, el artículo octavo del Convenio sobre derechos y deberes de los Estado, en el que se decía que ningún Estado tenía derecho a intervenir en los asuntos internos o externos de otro país. En este mismo año se retiran las tropas americanas de Haití y en 1934 la Enmienda Platt es derogada con respecto a la libertad política de Cuba. Es en la VII Conferencia Interamericana en donde se comienza a proyectar los mecanismos para una política de defensa del hemisferio.

Pero es en la VIII Conferencia Internacional Americana que se celebra en Lima, en 1938, cuando por vez primera se habla de que en caso de que la paz, la seguridad, o integridad territorial de cualquiera de las repúblicas americanas se viera amenazada, se hará efectiva la solidaridad entre las naciones del continente, coordinando sus respectivas voluntades soberanas mediante el procedimiento de consulta. La llamada Declaración de Lima estableció que las consultas previstas en los instrumentos internacionales de paz, se efectuarían mediante reuniones de los ministros de Relaciones Exteriores de las repúblicas americanas, celebradas en diversas capitales de las mismas por rotación y sin carácter protocolario. La Declaración de Lima vino a ratificar lo ya iniciado en la Conferencia de Buenos Aires (1936) aunque a nivel de Conferencia Internacional Americana, cuyo desarrollo se fue perfeccionando en sucesivas conferencias hasta su consagración definitiva en Río de Janeiro en 1947 y en la de Bogotá de 1948. La reunión celebrada en Panamá, en 1939, se convierte en la primera sesión de consulta sobre temas como la neutralidad ante la guerra, la protección de la paz en el continente, la cooperación económica, y en donde se acuerda que cada país puede extender sus aguas territoriales hasta 300 millas, con el objeto de que no llegue a sus costas la guerra que se libraré en el Atlántico, entre los aliados y las potencias del Eje.

El SMID juega aquí su primer *rol* al solicitar bases los norteamericanos en algunas repúblicas del continente, ante la posibilidad de que la guerra alcance las costas del hemisferio.

Desarrollo del SMID (1939-1945)

Cuando en Europa comienza la Segunda Guerra Mundial y son invadidos los territorios de Polonia, Francia y Holanda, las repúblicas iberoamericanas comienzan a preocuparse de que la contienda pueda llegar al continente americano.

En la segunda reunión de consulta celebrada en La Habana, en 1940, se declara que «todo atentado de un Estado no americano contra la integridad o la inviolabilidad del territorio, contra la soberanía e independencia política de un Estado americano», será considerada como un acto de agresión contra todos los países firmantes del acuerdo. Precisamente en Cuba, en junio de 1940, se propone «la creación de una comisión para la defensa continental, en donde se estudien los puntos de vista con relación

a las necesidades militares y navales, dentro de una estrategia de posibilidades». El secretario de Estado norteamericano Hull comenta que en esta reunión se llegó a acuerdos importantes para la defensa continental. Por aquel entonces la mitad de los países iberoamericanos estaban gobernados por militares. Aunque Argentina fue la que encabezó la oposición de algunas naciones que temían pudiera darse un paso hacia adelante, permitiendo con ello el renacer de la injerencia interna de los Estados Unidos, la mayoría aprobó la creación de un comité de emergencia por si las potencias del Eje amenazaban algunos territorios coloniales de las naciones de Europa. El Comité de Paz Interamericano, con sede en Washington, sería el organismo que velaría para que se cumpliera la llamada «Ley de la Habana». Formaban este comité, los Estados Unidos, México, Cuba, Brasil y Argentina. No llegó a desempeñar ningún papel durante la guerra, pero sí durante la posguerra. Sin embargo, los norteamericanos no consiguieron desplegar efectivos militares por los países iberoamericanos, como pretendían, además de establecer algunas bases y extirpar actividades subversivas del Eje.

Como nos recuerda Morales Padrón:

«En las vísperas de Pearl Harbour los Estados Unidos no habían logrado aún la contribución que deseaban de Hispanoamérica. La cooperación interamericana dependía de las gestiones del Gobierno norteamericano. En este sentido, la Administración de F. D. Roosevelt se esforzaba por vigorizar las economías hispanoamericanas, garantizar el suministro de manufacturas a sus vecinos y crear nuevas líneas de producción. Para su logro se organizaron comités asesores, consejeros, oficinas coordinadoras, etc.».

En 1939 los Estados Unidos tenían 22 oficiales asignados a ocho repúblicas iberoamericanas y fue en este año cuando comenzaron a enviarse misiones de militares profesionales pertenecientes a la Armada y al Ejército del Aire. Estos intercambios fueron seguidos con la preparación de programas en los que oficiales y jefes de las Fuerzas Armadas estudiaban y se adiestraban en las nuevas concepciones de la guerra en academias estadounidenses, a la vez que las misiones militares de Alemania e Italia fueron abandonando el hemisferio. Antes que el Japón declarara la guerra, los Estados Unidos ya contaban con asesores en la mayoría de las repúblicas del hemisferio y había asumido las funciones de las misiones navales de Gran Bretaña y Francia. Todo esto ocasionó que Washington comenzara a enviar a estos países armamento convencional para sustituir al de las naciones europeas. Sin embargo, y a pesar de que la Cámara

Baja dio vía libre para llevar a cabo esta ayuda militar, se demoró hasta mayo de 1940 en que la ley fue aprobada por el Senado, que en un principio se había mostrado reticente. Con este acuerdo las repúblicas iberoamericanas comenzaron a comprar material militar en mayor volumen que en el pasado, y los Estados Unidos importaban de estos países material estratégico como goma, hojalata y tungsteno, lo que contribuyó a nivelar la balanza de pagos entre la potencia del Norte y el resto del continente. Con la Ley de Préstamos y Arriendos, los Estados Unidos suministraron a la América Hispana material bélico por valor de 400 millones de dólares.

En la tercera reunión de consulta que se celebró en Río de Janeiro, Brasil, en enero de 1942, Washington había ya declarado la guerra a las potencias del Eje, además del Japón, después del ataque en suelo americano de la base aeronaval de Pearl Harbour. Podríamos decir que fue aquí en donde comenzó a desarrollarse el SMID. En esta fecha todos los países se comprometieron a cortar sus relaciones diplomáticas con las naciones en guerra con los Estados Unidos, a excepción de Argentina y Chile. Lo más importante de esta reunión fue la creación de la Junta Interamericana de Defensa, compuesta por técnicos militares y navales de 21 de las repúblicas. La denominada Interamericana Defence Board establece las bases jurídicas para una cooperación militar interamericana que con el devenir de los tiempos sirvió de instrumento para los acuerdos bilaterales y multilaterales que se fueron suscribiendo hasta nuestros días. Esta Junta surgió de una serie de entrevistas con los distintos jefes militares de los países iberoamericanos en las denominadas *Staff Conference*, celebradas primero en Washington y después en las capitales de las repúblicas del hemisferio.

Fue precisamente en esta reunión de Río de Janeiro en donde se recomendó el establecimiento de que la JID celebrase, «una inmediata reunión en Washington para formar una comisión de técnicos militares y navales nombrados por cada uno de los gobiernos, para estudiar y recomendarles las medidas necesarias para la defensa del continente». La primera sesión de la JID se celebró en Washington, el 30 de marzo de 1942, y estuvo limitada a acordar una serie de resoluciones y estudios que fueron más políticos que militares. Desde aquí, y con la Ley de Préstamos y Arriendos, antes citada, fue desde donde se canalizó la ayuda militar de los 400 millones de dólares concedidos por el Congreso, de los cuales un 73% se destinaron a Brasil, un 8% a México y el resto a los abastecedores de materias primas más importantes como Venezuela, Perú, Bolivia y Chile. No se asignó ningún fondo a Argentina, debido a que los militares que goberna-

ban el país se mostraron neutrales con respecto al conflicto entre las naciones aliadas y Japón y el Eje.

En cuanto a la participación activa en la Segunda Guerra Mundial, al lado de los Estados Unidos, Brasil envió una División de Infantería a Italia, mientras México trasladó al Pacífico un Escuadrón Aéreo para combatir en la islas Filipinas. Para Michael J. Kryzaneck:

«La cooperación de la época entre los Estados Unidos y América Latina cubrió las heridas que se habían hecho durante la «era de la intervención». Al final de la guerra, los Estados Unidos estaban trabajando estrechamente con los latinoamericanos en la defensa del hemisferio, expandiendo las oportunidades comerciales, y proveyendo de fondos para los proyectos de modernización, tales como la Ruta Panamericana. Buena parte de este espíritu cooperativo fue obra del presidente Roosevelt y el secretario Hull que veían las relaciones Estados Unidos-América Latina de modo diferente que las pasadas administraciones».

Podríamos señalar que el SMID quedó consolidado por el entendimiento llevado a cabo entre los Estados Unidos e Iberoamérica durante la Segunda Gran Guerra. Sin embargo, hubo algunas interferencias producto de cambios en los Gobiernos, como en Bolivia y Argentina, que fue la que más tardó en romper relaciones con el Eje, en 1944. Según el profesor Morales Padrón la ayuda por préstamos y arriendos se concedió a 18 países y la finalidad perseguida por tales préstamos era:

1. Reforzar a los gobiernos hispanoamericanos para resistir posibles revoluciones que fueran fomentadas por el Eje.
2. Ganarse la cooperación iberoamericana para obtener concesiones.
3. Lograr el abastecimiento de materias primas (caucho), para lo cual las economías nacionales fueron apuntaladas a través del Import Bank y la asistencia técnica.

Para Edwin Liuwen:

«Ni los Estados Unidos ni muchos Estados latinoamericanos se inclinaban a abandonar el sistema de defensa que habían construido laboriosamente desde 1938».

Fruto de todo esto fue la Conferencia Interamericana sobre: *Problemas de la Guerra y de la Paz*, celebrada en México en 1945, entre el 21 de febrero y el 8 de marzo. Aquí se sentaron las bases del SMID. Se declaró que un ataque a un Estado americano por cualquier Estado americano o

extranjero, sería considerado un ataque contra todos ellos y se tomarían medidas colectivas para rechazar la agresión. En esta Conferencia se decidió hacer de la JID una organización permanente.

La JID tiene hoy en día el antecedente original de la III Reunión de Consulta de Ministros de Asuntos Exteriores de las repúblicas iberoamericanas celebrada en Río de Janeiro, en enero de 1942. Fue fundada en Washington el 30 de marzo de 1942 y sus estatutos han sido revisados en varias ocasiones. En 1949 se creó el Estado Mayor que es el órgano encargado de los trabajos técnicos. En 1962 se fundó el Colegio Interamericano de Defensa como órgano docente de la Junta. Son miembros de la JID los países que pertenecen a la OEA. Los gobiernos nombran las correspondientes delegaciones compuestas por oficiales militares. Como función principal la JID actúa como órgano de preparación y recomendación para la defensa colectiva del continente americano contra cualquier agresión y desempeña, además, las funciones consultivas propias y las de la misma índole que pueda delegarle el Comité Consultivo de Defensa de la OEA. Entre sus actividades destacan los estudios y recomendaciones que le hagan los gobiernos de los Estados miembros para la colaboración militar de la defensa colectiva del continente. Estas actividades se realizan mediante planes, —entre ellos el más destacado es el denominado Plan Militar General—, y demás resoluciones.

Divergencias y declinar del SMID: los años de la guerra fría y el TIAR (1946-1961)

Después de la Segunda Gran Guerra los Estados Unidos deseaban que la cooperación militar del hemisferio continuara sobre las bases de un tratado que garantizase la relación interejércitos. Sin embargo, Iberoamérica pasó a un segundo plano ante el comienzo de la guerra fría, entre Oriente y Occidente, y los Estados Unidos volcaron todo su interés y el establecimiento de tropas en Europa Occidental, creando la Organización del Tratado del Atlántico Norte, ante los pactos que la Unión Soviética fue firmando con cada una de las repúblicas democráticas, dominadas por los partidos comunistas y amparadas por la Unión Soviética que había salido del conflicto como la segunda potencia mundial, en cuanto a fuerza militar se refiere.

Hacia finales de la contienda la Junta de Comandantes en Jefes de los Estados Unidos, habían diseñado los objetivos estratégicos militares que

llevarían a cabo durante este período, con relación a Iberoamérica. Para el profesor Cavallas Rojas eran los siguientes:

- Cooperación con los militares iberoamericanos para la defensa del canal de Panamá y el hemisferio occidental.
- Continuar asegurando el abastecimiento de materias primas estratégicas.
- Acceso norteamericano a las bases navales y aéreas más importantes de la región.
- Instalaciones de misiones militares en todas las repúblicas del subcontinente.
- Estandarización de los equipos militares según modelos norteamericanos.
- Entrenamiento de militares de la región en escuelas norteamericanas.
- Evitar la utilización innecesaria de fuerzas militares propias en el hemisferio occidental.
- Continuar la relación bilateral especial con México y Brasil.

Fue precisamente en la Conferencia de Río de Janeiro, Brasil, en donde, el 2 de septiembre de 1947, se firma el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR). Para Liuwen este tratado, «se convirtió en la piedra fundamental del Sistema de Defensa Interamericano de Defensa». Si bien en este documento se recogen los objetivos estratégicos ya citados, elaborados por la Junta de Jefes de Estado Mayor de los Estados Unidos, no todas las metas fueron realizadas ni todos los países se mostraron de acuerdo con ellas.

Durante los primeros años de la posguerra se hizo poco con la cooperación militar dentro del Sistema Interamericano. Aunque Truman llevó al Congreso una ley de ayuda y asistencia técnica, al quedar derogada la anterior de Préstamos y Arriendos, el Congreso no dio su visto bueno hasta 1951 que sanciona la Ley de Seguridad Mutua, que con respecto a Iberoamérica dice:

«La ayuda militar podía ser administrada a las repúblicas americanas solamente de acuerdo con planes de defensa que requieran los países que reciben la ayuda para participar en misiones importantes para la defensa militar del hemisferio occidental».

Truman, ante la guerra de Corea, había ordenado a su Administración que se entrevistara con los cancilleres iberoamericanos para subrayar los deseos confirmados de los comunistas de llevar su revolución o intentar su penetración ideológica en el continente americano.

El presidente de la Junta Interamericana de Defensa, general Bolte, fue quien solicitó más ayuda militar que los 62 millones de dólares que le

habían concedido a las repúblicas iberoamericanas. El propio secretario de Defensa, George C. Marshall, subrayó la necesidad de equipar a los Ejércitos de estos países para que desempeñaran un papel activo en la defensa del continente. Así llegó el primer Acuerdo de Ayuda y Defensa Mutua entre el Ecuador y los Estados Unidos en 1952, firmándose también, antes de concluir el año, pactos parecidos con Cuba, Colombia, Perú y Chile. Al año siguiente se aprobó una asignación de 65 millones de dólares dentro del Programa de Ayuda Militar, y se firmaron acuerdos con la República Dominicana, Brasil y Uruguay en el año 1953; con Honduras y Nicaragua en 1954; y con Guatemala y Haití en 1955. A finales de la década de los años cincuenta estos países habían recibido una ayuda de alrededor de 317 millones de dólares. Otras naciones de esta área, y las citadas anteriormente, llegaron a obtener una asignación adicional de 140 millones. Solamente México y Argentina no recibieron ayuda al no firmar estos acuerdos que eran de dos tipos: Tratados de Seguridad Recíproca (*Mutual Security Treaties*) y los eminentemente militares u operativos que se denominaron Programas de Asistencia Militar (*Military Assistance Programs*), aunque muchas veces al referirse a ellos no se hace la diferenciación de la cooperación. Como misión encomendada al JID fueron elaborados varios planes militares generales para la defensa del continente.

Para conocer la situación de la cooperación del SMID se puede señalar que la intervención de los Estados Unidos en Iberoamérica, a finales de la década de los años cincuenta, consistía en:

- Intenso y casi monopolio en el abastecimiento de armas a estos países.
- Misiones militares en 18 repúblicas.
- Unos 800 militares asignados a diversas naciones como agregados o técnicos en material bélico, contando la zona del canal de Panamá.
- Entrenamiento para oficiales en la Escuela que existía en el canal de Panamá de lucha contrainsurgencia.
- Estudios y visitas de jefes y oficiales generales a las Escuelas Militares y Navales de los Estados Unidos

A pesar de que los acuerdos militares entre gobiernos y el TIAR señalaba la cooperación de los Ejércitos en enfrentamientos exteriores, solamente en la guerra de Corea participó un Batallón del Ejército de Colombia, y Brasil formó parte de los *cascos azules* en Panamá, pero se negó a ir con sus tropas al Oriente Cercano.

Todo esto no quiere prejuzgar que los gobiernos iberoamericanos estuvieran contentos de cómo se comportaba con ellos la potencia hegemónica del Norte. Algunos políticos y militares se sintieron defraudados al ser excluidos del Plan Marshall que hizo salir de la miseria y reconstruir sus economías a los países de la vieja Europa, y los «vecinos del Norte» sólo se preocupaban de que los militares iberoamericanos contaran con material e instrucción suficiente para hacer frente, no a un posible enemigo exterior contra el que no podrían reaccionar militarmente, sino que el material bélico era entregado por sí dentro de sus fronteras se introducían ideas foráneas, o con mayor claridad, para que los partidos comunistas no se asomaran a la política activa. El caso de Guatemala, con el presidente Arbenz, y la intervención de fuerzas norteamericanas apoyadas por algunos países de la OEA llevó a que algunos pensarán que la ayuda militar y económica era más una ayuda para que los Ejércitos se convirtieran en posibles «policías militarizadas», en estado de crisis, que en defensores de las fronteras o del mundo occidental.

Para el profesor Liuwen, en este período que estamos analizando, deberíamos contemplar:

1. La gran importancia asignada a la ayuda militar para asegurar la cooperación política de América Latina, fluye en gran medida del papel político de las Fuerzas Armadas latinoamericanas y su continuo deseo de armas.
2. Los Ejércitos son prácticamente una rama de la política. Los cuerpos de oficiales dominan a los partidos políticos y los líderes políticos civiles negocian con los militares, si quieren gobernar, cuando no son facciones políticas que cuentan con el respaldo de las Fuerzas Armadas.
3. El programa de misiones militares no sirve como un componente ante una hipótesis de conflicto, vale sin embargo para cimentar «relaciones políticas» así como profesionales. Además, la práctica de entrenar oficiales latinoamericanos en los Estados Unidos ayuda a asegurar sus simpatías.
4. Las armas que recibieron «mejoran la capacidad del gobierno para hacer frente a los desórdenes políticos».

Liuwen subraya que:

«El verdadero objetivo de la política militar de los Estados Unidos era mejorar la situación de seguridad norteamericana ganando la colaboración política de América Latina. Estados Unidos no cuenta con los Estados latinoamericanos para realizar una contribución militar a

la defensa del mundo libre. Su preocupación clave es conservar la amistad y la cooperación del área, y excluir la influencia soviética».

La guerrilla y la lucha contra la insurgencia (1960-1968)

Los Estados Unidos estuvieron durante la década de los años cincuenta más pendientes de la guerra fría que se libraba en Europa, y la carrera de armamentos sofisticados con ingenios nucleares, que de perfeccionar una política exterior congruente hacia Iberoamérica. Pensaron que con su ayuda militar la potenciación de los Ejércitos nacionales, sus relaciones bilaterales, y las regionales a través de la OEA, y el Tratado Interamericano de Ayuda Recíproca era suficiente. Pero si desde años atrás había ya cierto «antiamericanismo», por la ayuda que la Secretaría de Estado y la Agencia Central de Inteligencia (CIA) venían haciendo a algunos gobiernos y a las Fuerzas Armadas, el triunfo de la revolución cubana marcó una nueva era para la política militar estadounidense, ya que se encontró que a tan sólo 150 millas Cuba se fue convirtiendo, poco a poco, en el más «grande y potente portaaviones» que la Unión Soviética ponía frente a sus costas.

Es verdad que desde los primeros momentos en que se conoció la política marxista-leninista de la revolución que encabezó Fidel Castro, Washington reforzó el flanco sureste y ha mantenido sus tropas destacadas en la zona del canal de Panamá perfectamente entrenadas y pertrechadas, así como las que mantiene en la base de Guantánamo, en Cuba, a las que Castro no se atrevió a expulsar del país, ante el temor de que pudiera desembocar en un conflicto frente al que los Estados Unidos, fuera el que fuese el partido que estuviera en el poder, iba a responder con igual fortaleza y decisión que lo hizo el demócrata presidente Kennedy, al enterarse de que en la isla se estaban construyendo rampas para posibles vectores capaces de portar armas nucleares que alcanzaran todo el territorio norteamericano.

Fue el momento más peligroso en las relaciones Este-Oeste dentro de los años de la guerra fría. Cuando Kennedy conoció el alcance de la amenaza que podría suponer para su seguridad nacional, hizo ver bien claro a los soviéticos que lideraba, por aquellos tiempos, Nikita Jruschov, hasta donde los norteamericanos estaban dispuestos a llegar. En un discurso televisado y radiado a todo el país, en octubre de 1962, Kennedy demostró al pueblo americano que si fallan las relaciones internacionales para enten-

derse en los foros que existen para canalizar sus posibles desacuerdos, están las Fuerzas Armadas como última ratio. La alerta dada por el Comandante en Jefe a todos sus Ejércitos, y el inmediato bloqueo a que sometió a la Isla, para que no llegaran más barcos con material militar de tecnología avanzada, fue un aviso. Se pensó en llevar a cabo un ataque «quirúrgico» contra la Habana, pero predominó el pensamiento claro del hermano del presidente, Robert Kennedy, quién defendió las medidas que se adoptaron en aquellos días dramáticos del mes de octubre.

Por aquel entonces, la OEA se puso al lado de Washington. En una reunión urgente, convocada por los Estados Unidos, las repúblicas iberoamericanas respondieron con un comunicado en el que se pedía que, cuanto antes, el régimen de Castro desmantelase y retirara todo el material de los misiles de corto y medio alcance que se pretendían desplegar por la Isla. Los norteamericanos habían intentado, anteriormente, acabar con el régimen de Fidel Castro apoyando, por mediación de la CIA, un plan de desembarco de rebeldes anticastristas, que resultó todo un fracaso, aunque hay que reconocer que el Plan Bahía de Cochinos había sido elaborado durante la Presidencia de Eisenhower y que Kennedy tenía sus reservas para darle el visto bueno, cosa que hizo bajo presiones de la CIA y de los «halcones» del Pentágono. La fuerza contrarrevolucionaria fue repelida por las tropas castristas y cerca de 1.600 hombres capturados; además, la población de la Isla no se rebeló contra el régimen como se había pensado en las preparaciones. De esta fracasada acción militar salieron muy debilitadas las relaciones entre Washington y algunas Cancillerías iberoamericanas, que sin embargo, un año más tarde, apoyaba a los norteamericanos en su enfrentamiento por los misiles soviéticos que se pretendían instalar en Cuba.

Kennedy forzó un entendimiento con Iberoamérica con la denominada «Alianza para el Progreso» que venía a ser una ayuda económica y técnica que no llegó a materializarse con el tiempo en su totalidad, y que algunos consideraron un fracaso por la forma de llevarla a cabo. Entre los puntos que se contemplaban, también había uno que hacía referencia al SMID, al renovar el compromiso de que Washington defendería, a través de la OEA, a todas las naciones americanas «cuya independencia esté en peligro».

Precisamente al mismo tiempo que la «Alianza para el Progreso», los Estados Unidos crean un nuevo concepto de la defensa regional bajo el nom-

bre de Defensa Interna y Desarrollo (*Internal Defence and Development*). Los objetivos militares que se fijaron fueron:

- Creación de un Cuerpo Interamericano de Paz, para velar por la seguridad dentro de las naciones del hemisferio.
- Aumentar las funciones de la OEA en el mantenimiento de la paz y la lucha contra la subversión.
- Se creó un Colegio Interamericano de Defensa, dependiente de la OEA.
- Dar mayor profundidad y resolución a las medidas adoptadas por la JID, dentro de la OEA.

El concepto de la JID señala un cambio profundo en el SMID. Se pretende crear unidades pequeñas bien equipadas; aumento de los servicios de inteligencia; conseguir unidades que mantengan un gran índice de movilidad; se trata de conseguir un mayor intercambio de funciones entre la Junta Iberoamericana de Defensa con la OEA; creación de un Centro de Operaciones Conjuntas (*Joint Operations Center [JOC]*); organización de una fuerza subregional bajo la dirección de un Consejo de Defensa Centroamericano (CONDECA), y se realizan ejercicios militares conjuntos bilaterales y multilaterales.

Sin embargo, todo esto no fue puesto en funcionamiento por Washington, ante la actitud de los gobiernos militares que por la década de los años sesenta se alzaron en Iberoamérica para mantenerse en el poder. Los Estados Unidos miraron con buenos ojos el hecho de que las Fuerzas Armadas se hicieran con el poder político, llegando a ser indirectamente protagonistas del golpe de Estado del general Pinochet.

Por estos años se incrementan los fondos para aprovisionamientos de armamento de las fuerzas nacionales, a través del «Acta de Desarrollo y Seguridad Interna» (1961), y se cambió el nombre de la Escuela que mantenían en la zona del Canal: de llamarse «Escuela del Ejército de los Estados Unidos en el Caribe», pasó a denominarse «Escuela de las Américas», que fue trasladada de Panamá a Honduras en los años ochenta y hoy se encuentra en territorio norteamericano.

También cambió la operatividad y organización del «Comando Sur» del Ejército de los Estados Unidos: se creó el VII Grupo de Fuerzas Especiales, más conocidas vulgarmente por *boinas verdes*.

Cómo nos recuerda el profesor Antonio Cavalla los apoyos diplomáticos a este período son:

- La sexta reunión de consulta, celebrada en San José, Costa Rica, en agosto de 1960, que adopta las primeras medidas o sanciones contra la Cuba de Fidel Castro, de acuerdo con el TIAR.
- La octava reunión de consulta, celebrada en Punta del Este, junio de 1961, en la que se expulsa a Cuba de la organización.
- Reunión de la OEA, el 16 de noviembre de 1962, para que todos los Estados miembros tengan en cuenta la crisis de los misiles, y adopten medidas para la lucha contrainsurgente que aparecen en algunas repúblicas.
- Venezuela se dirige a la OEA para que una comisión investigue la participación de armamento, procedente de Cuba, para organizar sus guerrillas.
- El 26 de abril de 1965 los norteamericanos comienzan a enviar soldados a la República Dominicana, en donde habían triunfado los militares nacionalistas partidarios de una política «neutralista» más cerca de Cuba que de los Estados Unidos. El presidente Johnson llegó a mantener en la Isla a unos 23.000 hombres. Ante las acusaciones de otros países por esta «invasión», Washington presiona a las repúblicas iberoamericanas para que formen la llamada Fuerza Interamericana de Paz, en la que participan Brasil con 1.130, Honduras con 250, Paraguay con 180, Nicaragua con 160, y una presencia simbólica de Costa Rica y el Salvador en ayuda humanitaria. Todos estos países estaban bajo gobiernos autoritarios, a excepción de Costa Rica.

Dentro de lo que pretendió los Estados Unidos de aislar la política marxista-leninista de Cuba, para que esta no fuera «exportada» a otras zonas de la región, tenemos que señalar la opinión del profesor Van Klareven:

«Como lo expresó la reunión de consulta del TIAR de 1962, había una incompatibilidad ante un régimen como el cubano y la adhesión a la democracia representativa exigida por la Carta de las OEA, pero también es cierto que la violación más permanente sostenida y brutal a los principios democráticos provenía precisamente de regímenes cercanos a Washington que sólo en un caso y debido a una coyuntura muy especial (la República Dominicana de Trujillo) habían sido objeto de una condena a nivel del sistema interamericano. Aunque en definitiva había sido excluida del sistema interamericano y posteriormente fue objeto de sanciones diplomáticas y comerciales, y aunque países como Perú, Colombia y Venezuela tomaron también la iniciativa de aislar a su régimen revolucionario, otros importantes Estados de la región expresaron sus reservas y sus divergencias

frente a estas medidas. Así, la exclusión de Cuba de la OEA, en 1962, no fue apoyada por Argentina, Brasil, Chile, Ecuador y México, mientras que la imposición de sanciones al régimen cubano fue aprobada con la abstención de Bolivia, Chile y México».

Sin embargo, al final sólo México se negará a romper sus relaciones con Cuba.

Después de una gira por Suramérica el almirante Arthur W. Radford dijo a finales de la década de los años cincuenta:

«El problema principal no es el comunismo en sí, sino la seguridad económica para el pueblo, para impedir que el comunismo se apodere de ninguna oportunidad de penetrar en las situaciones locales».

Diez años más tarde, la situación se encontraba igual, pero la revolución cubana sembró en el hemisferio una semilla que trató de germinar en la República Dominicana, Bolivia, Chile, y más tarde en Nicaragua, El Salvador y Guatemala.

Las divergencias y el declinar del SMID no fue por preparar a los militares para defender a sus países del comunismo, sino que llegó con las ininterrumpidas intervenciones militares unilaterales en donde el SMID no podía restablecer la democracia y ante el agotamiento de los regímenes militares en sus problemas de inversiones y desarrollo económico de los pueblos, se fue creando un malestar endémico que perduró hasta la década de los años ochenta.

Fragmentación y disfunción del SMID (1968-1978)

Desde los comienzos de los años setenta las repúblicas iberoamericanas se dan cuenta que la Doctrina de Seguridad Nacional, entendida como la entienden los norteamericanos no va con su idiosincrasia y sus Fuerzas Armadas tienen que ser utilizadas como «policías interiores» para mantener regímenes militares o predemocráticos. Después de Cuba había sido Perú, en el régimen de Alvarado, la nación que comenzó a comprar armas a las potencias europeas y a la Unión Soviética, en señal del desacuerdo por las injerencias que hacía Washington a la hora de enviarles repuestos al material bélico que durante veinte años le habían suministrado, si estaban de acuerdo o no con su política a seguir. Como nos recuerda el profesor Klaveren:

«Este proceso de cambio y de búsqueda de una mayor autonomía externa, por parte de los países de la región, se acentuó durante los

años setenta (...). Como reflejo de esos cambios, Chile, Perú, Argentina, Panamá, Colombia y Venezuela, reanudaron sus relaciones diplomáticas y comerciales con Cuba, pese a que las sanciones adoptadas formalmente por la OEA mantenían su vigencia (...). El resultado más tangible de este renovado proceso de cambio fue la reforma del TIAR en 1975, que reconoció que los miembros de la OEA podrían elegir libremente sus sistemas de organización política, económica y social, recogiendo así el principio del pluralismo ideológico (...). Con el tiempo se fue haciendo evidente una clara tendencia hacia una mayor autonomía por parte de los militares latinoamericanos, lo que se expresó en la diversificación de las fuentes de abastecimiento de armas, en el establecimiento de industrias endógenas de armamentos convencionales, en una disminución de la dependencia tecnológica respecto de Estados Unidos y en el desarrollo de concepciones estratégicas propias que no respondían necesariamente a los modelos norteamericanos. Dentro de este contexto general se hizo cada vez más difícil de alcanzar el objetivo de reforzar el Sistema Militar Interamericano a través de medidas como el establecimiento de una fuerza permanente de paz a nivel regional, que había sido una aspiración norteamericana».

Al no haber llegado a un acuerdo sobre el SMID, comenzaron a surgir conflictos fronterizos que estaban latentes entre algunos países vecinos. Así hubo reclamaciones territoriales entre Argentina y Chile; Chile, Bolivia, y Perú; Venezuela y Colombia; y entre Guatemala y Belice, etc. Según Grabendorf hubo desde 1945 aproximadamente 30 situaciones conflictivas que varían en su dimensión. De esta forma se pasó de la Doctrina de la Seguridad Nacional a la Diplomacia de la Seguridad Nacional.

Siguiendo a Cavalla Rojas la búsqueda de la autonomía que se asoma por algunas Naciones iberoamericanas, durante la época de Nixon-Ford-Kissinger, se puede expresar en los siguientes términos:

- La negativa norteamericana a proporcionar armas sofisticadas vino a enfrentarse con la diversificación de proveedores, especialmente europeos, por parte de Iberoamérica.
- El establecimiento y creación de una industria nacional de armamentos convencionales, entre los que destaca Brasil y Argentina.
- Algunos países buscan en otro lado su colaboración en política diplomática y económica; como Brasil hacía África, y la propia Argentina que vende su trigo a la Unión Soviética en pleno embargo por parte norteamericana.

— El desdibujamiento del Sistema Militar Interamericano, los conflictos regionales y los nuevos papeles internacionales, hacen retornar a las Fuerzas Armadas a sus antiguas estrategias convencionales, sin abandonar la estrategia y la táctica de lucha contra el enemigo interno.

A pesar de las consideraciones que venimos analizando, la influencia militar estadounidense en el hemisferio ha sido muy grande. El fracaso de los «regímenes militares» hace que Washington apueste por la «vuelta a la democracia», al «poder civil», ante los desaciertos de los uniformados por salir adelante en unas crisis económicas que nunca se habían conocido en esta región, salvo alguna excepción como Chile. Con la llegada de Carter a la Presidencia de los Estados Unidos, comenzó a emplear la Ley de Ayuda Exterior Militar como arma contra aquellas Naciones que infringían los más elementales códigos de respeto hacia los derechos humanos. Carter ordenó retirar la ayuda militar a Argentina, Brasil, Chile, Guatemala, Paraguay y Uruguay. En algunas repúblicas los gobiernos militares llegaron a señalar que este procedimiento era una nueva manera de intervenir en los asuntos internos de estos países que, si ya habían dejado de ser clientes privilegiados de los norteamericanos, desde entonces, desarrollaron sus industrias militares y sus compras a Francia, Gran Bretaña, República Federal de Alemania e Israel. Brasil llegó a cancelar su Tratado de Ayuda Militar unilateralmente.

Pero cuando todo se venía abajo en el SMID un nuevo país entra dentro de la órbita de la Unión Soviética, por mediación de Cuba, al conseguir parte de las fuerzas que habían derrocado al presidente Somoza, de Nicaragua, establecer una república de signo marxista-leninista que hace convertir a Centroamérica en una nueva área de preocupación para Estados Unidos.

Los norteamericanos, que habían dejado caer a su antiguo amigo, son los primeros en desear que se establezca una democracia de tipo populista en Nicaragua. La Administración de Carter consigue del Congreso una ayuda de 75 millones para Nicaragua, tras grandes polémicas de gran parte de los republicanos que ven como el régimen sandinista se está convirtiendo, de la noche a la mañana, en una república marxista con claros visos de pretender «cubanizar» a Centroamérica. La ayuda a Managua no llegó a entregarse en su totalidad. Sin embargo, los Estados Unidos fue el primer país que ayudó económicamente a Nicaragua, con 60 millones de dólares.

La potencia hegemónica del Norte, si bien consiguió que poco a poco los gobiernos de los militares fueran sustituidos por civiles y, durante la Admi-

nistración de Carter, se llegó a un acuerdo sobre el canal de Panamá, para que fuera devuelto a la soberanía panameña en 1999, se encontró, a finales de la década de los años setenta, con un nuevo foco contrario a las políticas que deseaban mantener en Iberoamérica, con el problema nicaragüense y la guerra civil en el Salvador y Guatemala.

El SMID había fracasado como se planteó en un principio, y los Estados Unidos volvieron a las relaciones bilaterales, y a favorecer a sus vecinos amigos con préstamos y ayuda militar.

La nueva concepción del SMID y el nacimiento de pactos interamericanos subregionales (1978-1988)

Durante este período se ha escrito que la política norteamericana con respecto a Iberoamérica actúa como «un importante factor condicionante de la realidad doméstica y externa de América Latina y el Caribe». Sin embargo, los especialistas suelen discrepar respecto del control y hegemonía que Estados Unidos ejerce sobre la región. Las opiniones abarcan desde visiones imperialistas clásicas hasta la tesis de «hegemonía declinante», según el profesor Abraham Lowenthal.

El cambio experimentado en las repúblicas del hemisferio y su política exterior multipolar, hizo también que la fuerza del SMID fuera poco a poco debilitándose y, como prueba de ello, tenemos que en la reunión de la OEA en 1979, los ministros de Asuntos Exteriores rechazaron una propuesta de Washington para negociar una transición pactada en Nicaragua, así como el envío de una «Fuerza de Paz Interamericana» para restablecer el orden en este país que había caído en manos de un gobierno de «comandantes sandinistas», de clara tendencia marxista.

Con la llegada del presidente Reagan a la Casa Blanca, la política exterior gira en un ángulo de ciento ochenta grados y comienza por recuperar la iniciativa perdida por Washington en los últimos años de la Administración Carter. Reagan no parece importarle el que se rescite el TIAR o la JID ni ningún otro centro de poder regional militar. Reagan se encuentra que Centroamérica sufre una crisis grave y toma decisiones por su cuenta, dejando a un lado al resto de las repúblicas iberoamericanas.

Para Carlos Portales:

«Los problemas de seguridad regional que se manifiestan durante los años ochenta en América del Sur, son diferentes de los que se dan

en América Central y el Caribe (...). En América Central y el Caribe los conflictos sociopolíticos internos han incidido en las relaciones interestatales hasta acercarse peligrosamente a la confrontación bélica entre países».

En América del Sur la estructura de conflicto es más diversificada y menos aguda y ha venido a producirse por el intento de recuperar las islas Malvinas por parte de Argentina, y el litigio que por las islas al sur de Argentina y Chile se ha mantenido mientras el «laudo papal» en favor de Chile no fue reconocido por el Gobierno de Raúl Alfonsín. Para centrar lo que ha sido esta década para Iberoamérica, nada mejor que reproducir la opinión de Heraldo Muñoz:

«Para Washington, Centroamérica se ha transformado en un tema dominante en sus relaciones con Latinoamérica. Ello se refleja en la abundancia de los estudios que abordan este tema. De hecho, varios trabajos argumentan que la política de la Casa Blanca respecto a América Latina se “centroamericanizado”, en tanto que, al mismo tiempo, la política exterior de Washington hacia la región ha asumido un carácter fundamentalmente defensivo».

En cuanto a las vinculaciones externas y conflictos regionales que ha variado durante la década de los ochenta, nada mejor que recoger aquí el esquema que realiza el profesor Portales:

- El sistema internacional opera como condicionante externo del sistema regional. Se habla de un debilitamiento del sistema de seguridad interamericano y la declinación relativa del poder de los Estados Unidos.
- A pesar de lo dicho anteriormente, esto no quiere decir que los factores externos carezcan de importancia. Su acción incide en el sistema regional a través de la acción política y de colaboración militar. Guerra de la Malvinas.
- Otra línea de vinculaciones es la relacionada con el abastecimiento de armas y equipos bélicos. Ha desaparecido el monopolio norteamericano. Argentina, Chile, Nicaragua, Cuba y Brasil han comprado misiles tierra-aire y tierra-tierra a naciones europeas.
- Los países de América del Sur toman posiciones propias frente al conflicto global. Ya no existen los alineamientos automáticos de épocas anteriores en foros internacionales.
- El alejamiento del conflicto Este-Oeste como propósito compartido por los países suramericanos no implica necesariamente una posición neutral o equidistante de los bloques. Aunque el TIAR no ha valido para nada en el conflicto entre Argentina y Gran Bretaña, por las islas Mal-

vinas, no cabe duda que se trata de un instrumento jurídico que no hay que dejar de mano, y que pudiera relanzarse en el futuro.

La Administración Reagan mostró una gran preocupación ante la situación de Centroamérica. Para ello se formó una comisión conocida por el Informe Kissinger, en que se señalaba que lo primordial para esta zona sería un plan de ayuda económica para que los gobiernos civiles, predominantes, pudieran hacer frente a la situación de crisis grave en la vida de cada país. Sin embargo, Reagan no tiene en cuenta este informe y llevó por su cuenta una política en la que destacaríamos:

- La celebración de elecciones más o menos democráticas, en países como Guatemala y El Salvador.
- Apoyo a las fuerzas rebeldes de la Contra nicaragüense en la frontera con Nicaragua y en puntos dentro del país, para hostigar a un gobierno que no fue capaz de salir adelante, debido a su economía de guerra y a su obsesión por crear un régimen más allá de unas elecciones libres.
- Creó una gran base en Honduras, en donde desplegó a tropas de elite para poder combatir en una guerra de baja intensidad.
- Advirtió a la Unión Soviética de que no forzara la «cubanización» de Centroamérica, y que no permitiría que Managua tuviera aviones como los cubanos, que puedan golpear la seguridad norteamericana.
- Aseguró su presencia militar en el istmo y si fuera necesario, como sucedió en Granada, invadir Nicaragua antes de que caiga bajo la influencia total de la Unión Soviética. En Granada se estaba construyendo una base militar para caso de que fuera necesaria la presencia soviética en la zona. Washington derrocó al gobierno militar e instituyó un gobierno pronorteamericano, expulsando de la Isla a todos los cubanos que se encontraban en ella. Los norteamericanos acudieron al CONDECA, como alianza subregional de defensa que «avaló» la invasión.
- Las naciones iberoamericanas deseaban solucionar el tema de Centroamérica, y más concretamente el de Nicaragua, dentro de los propios foros iberoamericanos. Así nació el Plan de Contadora; y las Declaraciones de Esquipulas, en donde se reunieron los ministros de Asuntos Exteriores y los jefes de Estado de los países centroamericanos. Además se formó un grupo de apoyo para solucionar el conflicto dentro de un concierto subregional iberoamericano, en el que participaron varios países, además de México, Venezuela, Colombia y Panamá.

Los Estados Unidos habían perdido con el paso del tiempo las relaciones especiales que mantenían en otra época con las repúblicas suramerica-

nas. El SMID, como se entendía antes, ya no existe. Sin embargo, Washington no permitiría nunca que otra amenaza como la cubana se consolidara en el hemisferio. Para ello se entendió con la Unión Soviética, que comenzó en las conversaciones en Reykiawick, entre Reagan y Gorbachov, y que se profundizaron entre el líder soviético y el presidente Bush, con la «congelación» del apoyo militar soviético a una Cuba que con la repatriación de sus Unidades militares de la guerra de Angola, comenzó a tener serios problemas agudizados con el derrumbamiento del Imperio marxista-leninista, con la desaparición de la Unión Soviética y el fracaso del sistema comunista.

Hacia un nuevo concepto y definición de la seguridad y defensa en el hemisferio americano

Durante los últimos años han aparecido en Iberoamérica una serie de pactos regionales y subregionales sobre Seguridad y Defensa que han definido desde las relaciones globales en materia de prohibición del desarrollo, producción, almacenamiento y empleo de armas químicas y su destrucción, Compromiso de Mendoza (1991), hasta la Declaración de Antigua (1990) en donde comienza a consolidarse el desarme convencional en Centroamérica, con los acuerdos firmados por los cinco presidentes de la región que se comprometieron a llevar a cabo negociaciones de seguridad, verificación y limitación de armamentos y de fuerzas militares, conforme al Acuerdo de Esquipulas de 1987.

Dentro del marco de lo que denominamos SMID, asistimos en la actualidad a una serie de tratados o pactos subregionales que pretenden llegar a unos acuerdos —hasta bilaterales— por los que los países vecinos se comprometen a rebajar los efectivos de sus Fuerzas Armadas y el poder destructor de sus armamentos, con el fin, no tan solo, de poner «bajo mínimos» su poderío militar buscando la paz en la cooperación, sino también trasladar sus gastos militares presupuestarios a otros sectores públicos de carácter económico que permitan un mayor desarrollo del país y un crecimiento de su Producto Interior Bruto. Entre los ejemplos a citar podríamos señalar la Declaración de Iguazú (1985), entre los presidentes de Argentina y Brasil (doctor Alfonsín y señor Sarney), por la que se acordó que estas dos potencias subregionales se pusieran de acuerdo en la desmilitarización del Atlántico Sur, la renuncia a la fabricación de la bomba atómica e inspecciones mutuas, fomento de medidas de confianza y cooperación, complementación en temas aeronáuticos, así como aprobación de

la convocatoria de reuniones periódicas y seminarios sobre temas estratégicos y maniobras militares conjuntas, cuya primera reunión interejércitos se celebró en Buenos Aires en 1987. A estos acuerdos podríamos añadir los efectuados sobre cooperación militar entre Chile y Perú en 1985, y las reuniones celebradas entre Argentina, Brasil y Uruguay sobre temas relacionados con la seguridad y defensa de esta región bajo la creación de MERCOSUR al que están pendientes de incorporación otros países vecinos.

A la vista de estas reuniones y acuerdos subregionales o bilaterales, podríamos señalar que en la actualidad el SMID está atravesando por una época de grandes cambios, cuyos diseños para el año 2000 aún no han sido aprobados oficialmente a nivel de hemisferio. En la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos y en cuanto al proyecto de resolución sobre Democracia Representativa (OEA AG/doc. 2739/91), se establecen hasta nueve temas vinculados al fortalecimiento de las democracias en el marco de la libre determinación y la no intervención, figurando entre ellos una revisión de las bases de seguridad colectiva. Más específicamente el Documento de la Asamblea General de la OEA (AG/doc. 2780/91) encargó al Consejo Permanente la creación de un grupo de trabajo para que «estudie y formule recomendaciones referentes a la cooperación para seguridad hemisférica en sus diferentes aspectos».

Ante todos estos acontecimientos nos encontramos que hay que redefinir el futuro del SMID. Por un lado nos encontramos con la atomización del Sistema Interamericano de Defensa, con la proliferación de los acuerdos y tratados que llevan consigo el desarme y la reducción de efectivos militares en Iberoamérica, y por otro lado la perspectiva que con respecto a los «conflictos sociales de alta intensidad» nos hacen algunos mandos militares de los Estados Unidos, como el general Woerner que nos dice:

«América Latina en los próximos diez años puede de hecho desarrollarse como una variante del subcontinente indio: sectores muy modernizados y prósperos coexisten con sectores muy atrasados y pobreza (...). El potencial para nuevos estallidos de conflicto social en América Latina es mayor ahora de lo que fue en momento alguno de la generación anterior».

La JID, la organización militar internacional más antigua de las existentes, tiene como objetivo garantizar la seguridad del continente americano, dentro de la política de seguridad y defensa de la OEA. Sin embargo, la construcción de un nuevo SMID será necesario en el futuro inmediato, ante acontecimientos como los llevado a cabo por los Estados Unidos con las

invasiones en Panamá, Granada y Haití. Los norteamericanos quieren incorporar todos los países centroamericanos y del Caribe a una nueva y moderna estructura militar en el hemisferio. El general norteamericano James R. Harding señaló en 1993 que:

«Pretendemos hacer (con la JID) algo parecido a lo que ocurre en la Alianza Atlántica, una organización que va más allá de un simple compartir fuerzas o recursos», fortaleciendo las estructuras políticas, económicas y sociales como se ha hecho en Europa por medio de la OTAN». Para el presidente de la JID, «cuanto más avanza en el desarrollo de instituciones de seguridad colectiva y cuanto más se utilicen los vínculos militares de igual manera que los políticos y los sociales para dar confianza, más se reduce la posibilidad de un conflicto».

De cualquier manera y bajo los distintos puntos de vista de lo que tiene que ser un pacto regional de seguridad y cooperación en el hemisferio, deberá de instrumentarse un profundo estudio de las posibles amenazas que puedan surgir en el continente americano. Si se ha conseguido «regionalizar los problemas» con acuerdos como en Centroamérica, tampoco tenemos que olvidar que para su conclusión definitiva se necesitó el apoyo de Naciones Unidas y el respaldo de los Estados Unidos. La aparición de grupos paramilitares del narcotráfico, como en Colombia, y el tráfico de drogas en algunos países iberoamericanos, tendrán que ser estudiados como «posibles amenazas» internas a la propia democratización de las naciones iberoamericanas, así como los «conflictos sociales de alta intensidad», como los que se han producido en Argentina, Venezuela, Colombia y pequeños países del área del Caribe.

En lo que todos parecen coincidir es que el pacto de seguridad colectiva en el hemisferio tendrá que ser revisado. Con la desaparición de la ideología marxista-leninista hace ya mucho tiempo que la Doctrina de Seguridad Nacional ha sido superada por los cambios democráticos que desde los años ochenta han emergido en el continente Centro-Suramericano. Pero esto no ha sido obstáculo para que se produjeran situaciones conflictivas en diferentes países de la región. Aunque la OEA es un organismo superado por el pragmatismo y la influencia de los norteamericanos, desde diversos foros y conferencias se estudia la potenciación de unas bases firmes sobre cooperación de seguridad colectiva, que serán las que diseñen y perfilen un nuevo Sistema Interamericano de Defensa, posiblemente dentro de la OEA, que aglutine y ponga al día los problemas que puedan surgir en el nuevo mapa político de las democracias que se han implantado en el hemisferio americano.

Bibliografía

- COLINA, RAFAEL DE LA, *El protocolo de reformas al Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca*. Secretaría de Relaciones Exteriores. Tlatelolco. México, 1977.
- CHILD, JHON. *Unequal Alliance: the Inter-American Military, 1938-1978*. Westview Press. Boulder. Colorado, 1980.
- DÍAZ MÜLLER, LUIS. América Latina. *Relaciones Internacionales y Derechos Humanos*. Fondo de Cultura Económica. México, 1986.
- *Estados Unidos y América Latina*, Editorial Progreso. Moscú, 1978.
- EURAL, *América Latina y Europa en el debate estratégico mundial*. Editorial Legasa. Buenos Aires, 1987.
- FAURIOL, GEORGES A, *The Third Century: US. Latin-América Policy Choices for the 1990 s*. The Center for Strategic and International Studies. Washington, 1988.
- GIL, FEDERICO G., *Latinoamérica y Estados Unidos. Dominio, cooperación y conflicto*. Editorial TECNOS. Madrid, 1975.
- GASPARINI ALVES, PERICLES, editor, *Security in Latin American the Caribbean: developments and prospect. Conference of Latin American and Caribbean Research institute. United Nations*. Institute for Disarmamente Research. UNIDIR. United Nations. Nueva York, 1993.
- INSTITUTO DE ESTUDIOS JURÍDICOS IBEROAMERICANOS, *El Sistema Interamericano. Estudio sobre su desarrollo y fortalecimiento*. Instituto de Cultura Hispánica. Madrid, 1966.
- KLAREVEN, ALBERTO VAN, «Las crisis del Sistema Político Interamericano. Diagnóstico y alternativas». *Cuadernos Semestrales* número 17 primer trimestre. CIDE. México, 1985.
- LIUWEN, EDWING, *Armas y política en América Latina*. Editorial Sur. Buenos Aires, 1960.
- LOWENTAL, ABRAHAM F. y FITCH, J. SAMUEL, *Armies and Politics in Latin American*. Holmes and Meyer. Nueva York, 1986.
- MORA, JOSÉ A. *De Panamá a Punta del Este. Experiencias y perspectivas*. Instituto Interamericano de Estudios Jurídicos Internacionales. OEA. Unión Panamericana. Washintong, 1968.
- MORALES PADRÓN, FRANCISCO, *Historia de unas relaciones difíciles: Estados Unidos-América española*. Editorial Universidad de Sevilla. Sevilla, 1987.
- PORTALES, CARLOS, *Suramérica: seguridad regional y relaciones con Estados Unidos*. Diálogo Interamericano. Noviembre. Santiago, 1985.
- ROUQUIE, ALAIN, *El Estado militar en América Latina*. Editorial EMECE. Buenos Aires, 1982.
- ROLAND, DENIS, *América Latina. Guía de las organizaciones internacionales y de sus publicaciones*. Fondo de Cultura Económica. México, 1987.
- VARAS, AUGUSTO, editor, *Paz, desarme y desarrollo en América Latina*. Editorial GEL. Buenos Aires, 1987.
- VARAS, AUGUSTO, editor, *Hemisphere Security and U.S. Policy in Latin America*. Westview Press. Boulder, 1989.